

CONTRATO PEDAGÓGICO

ASIGNATURA: **Catequesis**
CURSO: **2º CO y EA**
CICLO LECTIVO: **2019**
PROFESOR: **Lic. Pablo Molina**

OBJETIVOS:

- Educación integral, que forma a la persona contemplándola en su dimensión bio-psico-histórico-espiritual, a fin de que conozca a Jesucristo, se encuentre con él, lo ame y celebre su fe en la comunidad eclesial.
- Pedagogía de encuentro, que brinda a los alumnos, por medio de la metodología del camino al corazón, espacios profundos de encuentro consigo mismos, con los demás y con Dios.
- Itinerario sistematizado, gradual y progresivo que ejerce al mismo tiempo tareas de iniciación, educación e instrucción realizando un aprendizaje significativo para toda la vida a la luz de la fe.

CONTENIDOS:

- **Los Evangelios son los libros donde están escritos los hechos y las palabras de Jesús.**
- **Jesús nos enseña a vivir en proceso de conversión.**
- **Jesús resucitado camina a nuestro lado.**
- **Vivir en el servicio.**
- **La Felicidad eterna**
- **Jesús tiene el poder de curar.**
- **Llamado a la pureza y la castidad.**
- **María intercede ante nuestras necesidades.**
- **Jesús nos pide dejarlo todo para seguirlo.**
- **El reino de Dios es para los pequeños y los humildes.**
- **La búsqueda de la verdad y humildad.**

ACTIVIDADES:

- Lectura y análisis de textos.
- Trabajos prácticos individuales y/o grupales.
- Debates.
- Exposiciones individuales.

MATERIALES

Apunte confeccionado por el docente.

EVALUACIÓN:

Para aprobar la materia:

1. Se deberá tener la condición de regular (régimen de asistencias)
2. La reincorporación se realizará la clase siguiente a la aceptación de la solicitud de la reincorporación en secretaría. Si se queda libre en la última clase, no hay posibilidad de obtener la reincorporación.
3. Se deberá tener aprobado el trabajo práctico con un mínimo de 6 (seis) para ser habilitado al parcial.
4. Las pruebas se aprueban con un mínimo de 6 (seis) cada uno.
5. La nota de concepto surgirá de acuerdo a lo trabajado durante la cursada.

Sobre las clases

1. Los alumnos deben estar en el aula al tocar el timbre, de lo contrario se colocará la media falta correspondiente. Pasados los diez minutos se colocará el ausente en el módulo correspondiente.
2. Las ausencias por razones escolares (participación de algún torneo representando al colegio, actividad de otra materia en el instituto, etc.) serán justificadas; no obstante, corresponde computarlas en planillas. En tal caso se deberá tener autorización de secretaría.
3. El comportamiento en clase debe ser correcto. De lo contrario, puede ser sancionado con el retiro de la clase y con el correspondiente ausente en el módulo. También se aplicará esta medida a todo alumno que no participe durante la clase, ya sea porque no demuestra buena predisposición, no realice las actividades señaladas, esté durmiendo, etc.
4. **No se permite el uso de celular. Salvo cuando sea autorizado por el docente con fines pedagógicos.**
5. **No se permite comer o beber durante la clase.**
6. No se permite la salida del aula sin autorización. Esta falta se sanciona con la ausencia correspondiente a todo el módulo, así sea cinco minutos antes de terminar dicho módulo.
7. Se deben traer siempre todos los elementos de clase (programa, carpetas, fotocopias, libros, etc.)
8. Se deben realizar las tareas señaladas en tiempo y forma.

Sobre los exámenes:

1. Los exámenes se aprueban con 6 (seis).
2. Los exámenes deberán ser **prolijos** y con una caligrafía **legible**.
3. La redacción deberá ser clara, es decir, **comprensible**.

Acepto lo expuesto arriba

Firma del familiar

Firma del alumno/a

Firma del Profesor